



A Y U N T A M I E N T O  
DE  
31448 URRRAUL-BAJO  
(Navarra)

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO  
DE URRRAUL BAJO DEL 31-07-2019.

**SRS. ASISTENTES:**

DÑA. ANA JESÚS IRIARTE EQUISOAIN  
DÑA. AINHOA CATALÁN ALTUBE  
DÑA. SILVIA ORTEGA MARCOS  
D. ADRIÁN ARETA MARTÍNEZ  
DÑA. M<sup>a</sup> NATIVIDAD CASTAÑEDA  
PEQUEÑO  
DÑA. RAQUEL ITUREN MENDIOROZ  
DÑA. MIREN ELIZAGARAY NUIN

En Urraúl Bajo a 31 de julio de dos mil diecinueve. Previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, reunióse el Ayuntamiento del Valle en la Casa Consistorial, en Artieda, bajo la presidencia del Sra. Alcaldesa, Dña. Ana Jesús Iriarte Equisoain, con

asistencia de los Señores Concejales anotados al margen y asistidos por el Sr. Secretario, D. José M<sup>a</sup> Bayona Sáez; siendo las 16:00 horas, hora señalada, dióse comienzo a la sesión, despachándose a continuación los siguientes asuntos del orden del día:

1º APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Se da lectura al acta de la sesión celebradas el 24 de junio de 2019, que se aprueba y firma.

2º NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES SUSTITUTOS EN ORGANISMOS.

La Alcaldesa informa que en la sesión anterior se designaron los representantes del Ayuntamiento en los diferentes Entes a los que pertenece el Ayuntamiento. Pero no se designaron sus suplentes, para el caso de que el titular no pueda acudir a alguna asamblea o reunión.

Se comenta el tema y se acuerda por unanimidad designar Representantes suplentes del Ayuntamiento de Urraúl Bajo, para el caso de que el titular no pueda acudir a las Asambleas y/o reuniones a DÑA. M<sup>a</sup> NATIVIDAD CASTAÑEDA PEQUEÑO en la Mancomunidad de la Comarca de Sangüesa.

DÑA. AINHOA CATALÁN ALTUBE en la Mancomunidad Irati, de Residuos Sólidos Urbanos.

D. ADRIÁN ARETA MARTÍNEZ en la Asociación CEDERNA-GARALUR.

### 3º ADJUDICACIÓN OBRAS REHABILITACION Y AMPLIACION CASA CONSISTORIAL.

Se informa que, conforme al acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Urraúl Bajo del 24 de junio de 2019, por el que se delega en la Sra. Alcaldesa la adjudicación de las obras de "REHABILITACIÓN CASA CONSISTORIAL DE URRÁUL BAJO, EN ARTIEDA", mediante Resolución de Alcaldía nº 30/2019, de 1 de julio de 2019, se ha acordado adjudicar las obras de "REHABILITACIÓN DE LA CASA CONSISTORIAL DEL AYUNTAMIENTO DE URRÁUL BAJO, EN ARTIEDA" a CONSTRUCCIONES A. BENGOTXEA S.L.,

, en la cantidad de 151.678,48 € (más IVA) conforme a la propuesta de adjudicación realizada por la Mesa de Contratación, por ser la oferta que ha obtenido mayor puntuación en el proceso de licitación para la adjudicación de las citadas obras.

### 4º INFORMACIÓN CAMINO AGRÍCOLA (VARIANTE) NARDUÉS ANDURRA.

Se informa que el Ingeniero redactor del Proyecto ha modificado levemente el trazado para ajustarlo más al borde de alguna parcela y así minimizar las afecciones a los propietarios particulares.

### 5º MANCOMUNIDAD SERVICIOS SOCIALES DE LUMBIER.

Se informa del requerimiento que ha realizado la Mancomunidad de Servicios Sociales de Lumbier para que se le abone por parte del Ayuntamiento de Urraúl Bajo la cantidad de 4.058,48 €, en concepto de déficit de año 2017, de conformidad con la Resolución nº 2114 del Tribunal Administrativo de Navarra, por la que se estima en parte el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Urraúl Bajo contra el Acuerdo de la citada Mancomunidad aprobando el Plan de Saneamiento Financiero. Conforme a dicha Resolución, el Ayuntamiento debe abonar los 4.058,48 € correspondientes al déficit del año 2017 pero no los 8.056,07 € aprobados en su día por la Mancomunidad correspondientes al déficit a 31 de diciembre de 2016.

Se comenta el tema y aprueba pagar los 4.058,48 €, en concepto de déficit de año 2017, a la Mancomunidad de Servicios Sociales de Lumbier.

### 6º MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2.

La Alcaldesa informa de la necesidad de realizar una modificación presupuestaria. La modificación nº 2 del presupuesto municipal de 2019 viene justificada

por la necesidad de inclusión en el Presupuesto de las obras del Camino Agrícola de Nardués Andurra, el Proyecto de recogida fotográfica, la contratación del Técnico de euskera y el abono a la Mancomunidad de Servicios Sociales de Lumbier. El aumento de gasto se financia con la subvención de la Fundación Caixa al proyecto de recogida fotográfica y con parte del Remanente de Tesorería para gastos generales. Existe Remanente de Tesorería suficiente para la modificación presupuestaria.

Visto el expediente, se comenta el tema.

Se somete a votación la modificación presupuestaria planteada, aprobándose inicialmente, por unanimidad de los presentes, que representa la mayoría legalmente exigida, la modificación presupuestaria nº 2 al Presupuesto General único del ejercicio de 2019. Igualmente se acuerda someter el expediente a información pública por período de 15 días, previo anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, a fin de que los interesados puedan alegar y reclamar lo que estimen conveniente.

#### 7º RESOLUCIONES ALCALDÍA.

Se informa de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde la última sesión:

Resolución 29/2019, de 27 de junio: Conceder a D. ÁNGEL MARÍA O. E., vecino de Artieda (Urraul Bajo), la TARJETA DE ESTACIONAMIENTO para personas con discapacidad nº 1/2019.

Resolución 30/2019, de 1 de julio: Adjudicar las obras de "REHABILITACIÓN DE LA CASA CONSISTORIAL DEL AYUNTAMIENTO DE URRAUL BAJO, EN ARTIEDA" a CONSTRUCCIONES A. BENGOTXEA S.L., con domicilio en 31711 URDAZUBI-URDAX (Navarra) en la cantidad de 151.678,48 € (más IVA) conforme a la propuesta de adjudicación realizada por la Mesa de Contratación, por ser la oferta que ha obtenido mayor puntuación en el proceso de licitación para la adjudicación de las citadas obras, al ser la oferta más ventajosa para el Ayuntamiento, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego aprobado por el Ayuntamiento a tal efecto, conforme a los motivos y circunstancias que se especifican en las Actas de la Mesa de Contratación y demás documentación obrante en el expediente.

Resolución 31/2019, de 4 de julio: Informar favorablemente la concesión, por parte del Concejo de Artieda, de licencia de obra para arreglos en cubierta de edificios sitos en la parcela 252 del polígono 10, C/ Abajo nº 1, 31480 Artieda (Urraul Bajo), promovida por D. Antonio M P, con domicilio en 31480 Artieda (Urraul Bajo), en representación de

ARTERRA BIZIMODU, con domicilio 31621 Sarriguren (Egües), conforme a la documentación aportada e informada favorablemente.

Resolución 32/2019, de 4 de julio: Autorizar la "Creación de un humedal en Sansoáin (Urraúl Bajo)", en la parcela 19 del polígono 15, en Sansoáin (Urraúl Bajo), promovido por el Servicio de Medio Natural, de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, del Gobierno de Navarra, conforme a la documentación aportada e informada favorablemente.

Resolución 33/2019, de 22 de julio: Informar favorablemente la concesión, por parte del Concejo de Artieda, de licencia de obra para vivienda unifamiliar aislada en parcela 64 del polígono 10, 31480 Artieda, promovido por Ana Isabel B B, con domicilio en 31010 Barañain (Navarra), conforme a la documentación aportada e informada favorablemente.

Resolución 34/2019, de 22 de julio: Informar favorablemente la concesión, por parte del Concejo de Tabar, de licencia de obra para hacer un cerramiento acristalado en edificio sito en la parcela 226 del polígono 4, C/ Amparo nº 10, 31449 Tabar (Urraúl Bajo), promovida por D. Rafael M M, con domicilio en 31449 Tabar (Urraúl Bajo), conforme a la documentación aportada e informada favorablemente.

Resolución 35/2019, de 24 de julio: Conceder a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> CARMEN V I, vecina de Sansoáin (Urraúl Bajo), la TARJETA DE ESTACIONAMIENTO para personas con discapacidad nº 2/2019.

Resolución 36/2019, de 24 de julio: Adjudicar las obras de arreglos en la Pista de Aizpe a ARBUS JARDINERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L., con domicilio en 31192 Mutilva (Navarra), en la cantidad de 6.375,00 € más IVA, lo que equivale a una baja de 0,6612 %.

8º RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se realizan ni ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que la firman las señoras y señores asistentes, de lo que yo el Secretario doy fe.